

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato

Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior

Auditoría De Cumplimiento: 2024-E-11005-19-1015-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1015

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos.

Adicionalmente, se consideró la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, entidades no fiscalizadas en la Cuenta Pública anterior.

Asimismo, se contemplaron factores de riesgo, tales como la plantilla de trabajadores beneficiada con los recursos federales y los correspondientes a la aportación estatal, el importe de las percepciones por trabajador, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización considera la revisión de 160 Organismos Descentralizados Estatales.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión y el cumplimiento administrativo, legal y financiero de los recursos del gasto federalizado transferido a las instituciones de educación media superior mediante los distintos programas presupuestarios susceptibles de fiscalización, se realizó de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral aplicada respecto a los recursos de origen federal administrados y ejercidos por las Instituciones de Educación Media Superior en la Cuenta Pública 2024, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	1,366,101.7
Muestra Auditada	1,130,592.8
Representatividad de la Muestra	82.8%

En el marco de la fiscalización de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se practicó la revisión integral de los recursos del gasto federalizado transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato por lo que se identificaron recursos ministrados y susceptibles para su fiscalización por 1,366,101.7 miles de pesos, divididos de la manera siguiente:

INTEGRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Miles de pesos)

Origen de los recursos	Monto
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (federal)	677,814.9
Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (estatal del Ramo 28)	677,814.9
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	7,200.0
Remanentes del FAM 2024	3,271.9
Total del universo fiscalizable	1,366,101.7

FUENTE: Elaborado con base en el Anexo de Ejecución y los oficios de la asignación de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.

En ese tenor, el universo fiscalizado ascendió a 1,366,101.7 miles de pesos. La muestra examinada fue de 1,130,592.8 miles de pesos, que representaron el 82.8% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

Resultado núm. 1

Se analizó el control interno instrumentado por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato (CECYTEG), ejecutor de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, en el ejercicio fiscal 2024, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó un cuestionario y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

En ese sentido, se evaluaron cinco elementos relacionados con el ambiente de control, la administración de riesgos, las actividades de control, la información y comunicación, así como la supervisión, con la finalidad de identificar debilidades o áreas de oportunidad de las entidades fiscalizadas, para en su caso, formalizar las acciones correspondientes para la resolución de las deficiencias identificadas.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a las del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 99 puntos, de un total de 100, lo que ubica al CECYTEG en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

Resultado núm. 2

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato suscribió los instrumentos jurídicos respectivos para la transferencia de los recursos del gasto federalizado para el ejercicio fiscal 2024, que ascendieron a 1,366,101.7 miles de pesos, los cuales se administraron en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas, que generaron rendimientos financieros por 28,836.9 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

Resultado núm. 3

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente los ingresos por 1,366,101.7 miles de pesos, y los rendimientos financieros por 28,836.9 miles de pesos, los cuales fueron específicos y se encontraron actualizados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó su registro.

Resultado núm. 4

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente las erogaciones por 1,216,752.3 miles de pesos del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria; sin embargo, la evidencia documental del capítulo 1000 Servicios Personales no fue cancelada con la leyenda "Operado".

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-179/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 5

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato registró presupuestal y contablemente las erogaciones de 7,140.2 miles de pesos para el Fondo de Aportaciones Múltiples y por 1,485.9 miles de pesos de los Remanentes del FAM 2024 del gasto federalizado, que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria la cual fue cancelada con la leyenda "Operado" e identificada con el nombre del programa o fondo correspondiente.

Resultado núm. 6

Con la revisión de los comprobantes fiscales, se verificó que el origen de los recursos, con los cuales se pagaron los sueldos de los trabajadores, no fueron congruentes con la información de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-179/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 7

Con la revisión de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, remitidos por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato se identificó que, de los 99,100 registros reportados, 20,900 folios fiscales se timbraron como recurso propio por 67,324.4 miles de pesos, y 78,200 folios fiscales se timbraron con origen de recurso mixto, por 902,000.7 miles de pesos, de los cuales 444,177.4 miles de pesos correspondieron a recursos federales y 457,823.3 miles de pesos a recursos propios, por lo que se determinó una discrepancia de 66,531.2 miles de pesos.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-179/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Destino y Ejercicio de los Recursos**Resultado núm. 8**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato recibió recursos del gasto federalizado por 1,366,101.7 miles de pesos, de los cuales se erogaron 1,225,378.5 miles de pesos, correspondiendo 576,868.5 miles de pesos a recursos federales y 648,510.0 miles de pesos que cumplieron con los objetivos de cada una de las fuentes de financiamiento.

Resultado núm. 9

Al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato le asignaron recursos del programa presupuestario U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2024 por 677,814.9 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2024 comprometió 568,274.8 miles de pesos y pagó 520,861.5 miles de pesos, lo que representó el 76.8% y al 31 de marzo de 2025, ejerció 568,242.3 miles de pesos, que representaron el 83.7% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos ni ejercidos por 109,572.6 miles de pesos, de los cuales 109,540.1 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación y 32.5 miles de pesos quedaron pendientes de reintegrar.

Adicionalmente, se constató que de los rendimientos financieros por 9,401.4 miles de pesos, se reintegraron a la Tesorería de la Federación, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL U006 - APORTACIÓN FEDERAL
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
(PESOS)

CONCEPTO	IMPORTE MODIFICADO	31 DE DICIEMBRE DE 2024					PRIMER TRIMESTRE DE 2025		RECURSOS PAGADOS ACUMULADOS	MONTO NO COMPROMETIDO, NO DEVENGADO Y NO PAGADO		
		RECURSO COMPROMETIDO	RECURSO NO COMPROMETIDO	RECURSOS DEVENGADOS	RECURSOS PAGADOS	RECURSOS PENDIENTE DE PAGO	RECURSOS PAGADOS	RECURSOS NO PAGADOS		TOTAL	MONTO REINTEGRADO A LA TESOFE	PENDIENTE DE REINTEGRAR A LA TESOFE
1000 SERVICIOS PERSONALES	639,898.7	530,566.2	109,332.5	530,566.2	483,470.3	47,095.9	47,063.4	32.5	530,533.7	109,365.0	109,365.0	0.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,674.4	9,674.4	0.0	9,674.4	9,674.4	0.0	0.0	0.0	9,674.4	0.0	0.0	0.0
3000 SERVICIOS GENERALES	28,241.8	28,034.2	207.6	28,034.2	27,716.8	317.3	317.3	0.0	28,034.2	207.6	207.6	0.0
TOTAL MINISTRACIONES	677,814.9	568,274.8	109,540.1	568,274.8	520,861.5	47,413.2	47,380.7	32.5	568,242.3	109,572.6	109,572.6	0.0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (FED)	9,401.4	0.0	9,401.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,401.4	9,401.4	0.0
TOTAL GENERAL	687,216.3	568,274.8	118,941.5	568,274.8	520,861.5	47,413.2	47,380.7	32.5	568,242.3	118,974.0	118,974.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados financieros y reintegros efectuados por el CECYTEG.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos por 32,498.36 pesos, a la Tesorería de la Federación, así como sus cargas financieras por 1,734.30 pesos, con lo que se solventa lo observado.

La Secretaría de Honestidad del Estado de Guanajuato inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y, para tal efecto, integró el expediente número INV.AUD.A-179/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

Resultado núm. 10

Al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato le asignaron recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 2024 en el componente de infraestructura educativa media superior por 7,200.0 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2024, se pagó 3,899.4 miles de pesos, y al 31 de marzo de 2025, pagó un importe total de 7,140.3 miles de pesos, por lo que se efectuó un reintegro de recursos no ejercidos por 59.7

miles de pesos. Respecto de los recursos de Remanentes FAM 2024 le asignaron 3,272.0 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2024 comprometió y pagó 1,485.9 miles de pesos, por lo que se reintegró 1,786.0 miles de pesos, adicionalmente, se constató que de los rendimientos financieros de FAM 2024 por 43.9 miles de pesos y de Remanentes FAM 2024 por 0.1 miles de pesos, se reintegraron.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FAM Y REMANENTES FAM, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
CUENTA PÚBLICA 2024
MILES DE PESOS

CONCEPTO	IMPORTE MODIFICADO	31 DE DICIEMBRE DE 2024					PRIMER TRIMESTRE DE 2025		RECURSOS PAGADOS ACUMULADOS	MONTO NO COMPROMETIDO, NO DEVENGADO Y NO PAGADO		
		RECURSO COMPROMETIDO	RECURSO NO COMPROMETIDO	RECURSOS DEVENGADOS	RECURSOS PAGADOS	RECURSOS PENDIENTE DE PAGO	RECURSOS PAGADOS	RECURSOS NO PAGADOS		TOTAL	MONTO REINTEGRADO A LA TESOFE	PENDIENTE DE REINTEGRAR A
FAM 2024	7,200.0	7,140.3	59.7	7,140.3	3,899.4	3,240.9	3,240.9	0.0	7,140.3	59.7	59.7	0.0
REMANENTES FAM 2024	3,272.0	1,485.9	1,786.0	1,485.9	1,485.9	0.0	0.0	0.0	1,485.9	1,786.0	1,786.0	0.0
TOTAL MINISTRACIONES	10,472.0	8,626.2	1,845.8	8,626.2	5,385.3	3,240.9	3,240.9	0.0	8,626.2	1,845.8	1,845.8	0.0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS FAM 2024	43.9	0.0	43.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.9	43.9	0.0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS REMANENTES 2024	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.0
TOTAL RENDIMIENTOS	44.0	0.0	43.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	43.9	43.9	0.0
TOTAL GENERAL	10,515.9	8,626.2	1,889.6	8,626.2	5,385.3	3,240.9	3,240.9	0.0	8,626.2	1,889.6	1,889.6	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados financieros y reintegros efectuados por el CECYTEG.

Servicios Personales

Resultado núm. 11

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato realizó pagos a 30 trabajadores que fueron reportados como baja por 775.7 miles de pesos, de los cuales 388.3 miles de pesos correspondieron al recurso federal y 387.4 miles de pesos a la coparticipación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el pago de 30 trabajadores por 775.7 miles de pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 12

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato realizó pagos por 4,524.4 miles de pesos a 16 trabajadores que no acreditaron contar con los grados académicos requeridos en los perfiles de puesto, de los cuales 2,107.2 miles de pesos correspondieron al recurso federal y 2,417.2 miles de pesos a la coparticipación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la justificación del pago de 16 trabajadores por 4,524,406.72 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Resultado núm. 13

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato no actualizó ni validó la información contenida en las nóminas ordinarias autorizadas, debido a que se identificaron 2 Claves Únicas de Registro de Población incorrectas; adicionalmente de la relación de cédulas profesionales no se localizaron 13 reportadas en el Registro Nacional de Profesionistas.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita las 2 Claves Únicas de Registro de Población y de las 13 cédulas, con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Resultado núm. 14

Con la revisión de cuatro contratos relacionados con la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, de acuerdo con la liberación del Procedimiento Federal, se verificó que las adquisiciones financiadas con recursos del programa presupuestario Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales y de la coparticipación del ejercicio fiscal 2024, fueron formalizadas mediante los contratos correspondientes. Asimismo, se constató que los proveedores adjudicados no se encontraron inhabilitados ni en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Con análisis de la documentación y de los contratos revisados, se concluyó que la entrega y ejecución de los bienes y servicios se efectuaron conforme a lo pactado; asimismo los montos y plazos estipulados en los contratos fueron respetados, sin que se presentaran convenios modificatorios. Además, todos los pagos estuvieron respaldados por las facturas correspondientes.

Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras

Se determinó un monto por 34,232.66 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 34,232.66 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 1,734.30 pesos se generaron por cargas financieras.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 14 resultados, de los cuales, en 7 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,130,592.8 miles de pesos, que representó el 82.8% de los 1,366,101.8 miles de pesos transferidos al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato mediante los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2024, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato comprometió 568,274.8 miles de pesos, es decir, el 83.8% del presupuesto transferido por medio del U006 federal.

Durante el primer trimestre del 2025, la entidad fiscalizada pagó 568,242.3 miles de pesos y reintegró 32.5 miles de pesos de los recursos no ejercidos del U006 federal.

Respecto de los rendimientos financieros, se verificó que se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y del Anexo de Ejecución No.0146/24. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos de los Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Instituciones de Educación Media Superior, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

En conclusión, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato realizó un ejercicio razonable de los recursos del Gasto Federalizado, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Mtro. Rodolfo Esteban Rivadeneyra
Hernández

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

La entidad fiscalizada no emitió comentarios con motivo de las reuniones celebradas durante la revisión.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones
4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Servicios Personales
6. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Con la finalidad de ejecutar las auditorías se desarrollaron los procedimientos que se mencionan a continuación:

- ✓ Evaluación del Control Interno: Verificar la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos de los recursos.
- ✓ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Verificar que el Organismo Descentralizado Estatal suscribió los instrumentos jurídicos correspondientes para la

recepción de los recursos del gasto federalizado. Asimismo, comprobar que los recursos federales y estatales se recibieron y administraron en cuentas productivas y específicas por cada fuente de financiamiento.

- ✓ Registro e Información Financiera de las Operaciones: Verificar que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos de los recursos del gasto federalizado se realizaron de manera correcta y que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, así como que los comprobantes fiscales estuvieron vigentes y que los proveedores que los emitieron cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación.
- ✓ Destino y Ejercicio de los Recursos: Constatar que el Organismo Descentralizado Estatal reintegró a la Tesorería de la Federación, a más tardar el 15 de enero de 2025, los recursos del gasto federalizado y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2024.

Adicionalmente, verificar que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2024, pero pendientes de pago, se ejercieron durante el primer trimestre de 2025 o, en su caso, se reintegraron a más tardar el 15 de abril de 2025.

- ✓ Servicios Personales: Constatar que los pagos de nómina con recursos del gasto federalizado se realizaron con base en los niveles de sueldos, el número de plazas, el total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y documentos normativos, entre otros.
- ✓ Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios: Revisar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, realizados con recursos del gasto federalizado, se licitaron y adjudicaron en consideración de los montos máximos autorizados y que los proveedores adjudicados cumplieron con lo establecido en el Código Fiscal de la Federación para su contratación.

Áreas Revisadas

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.